

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comité Distrital de Capacitación Docente
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Decreto 083 de 2010 Acuerdo 02 de 2022
NORMAS:	Decreto 709 de 1996 “<i>Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional</i>”. Decreto 083 de 2010 “<i>Por el cual se modifica la organización, funciones y se establece el reglamento interno del Comité Distrital de Capacitación Docente de Bogotá D.C.</i>”. Acuerdo N.º 02 de 2022 “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Capacitación Docente de Bogotá D.C.</i>”

ASISTENTES

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Subsecretario(a) de Calidad y Pertinencia	P	23 de marzo	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director(a) de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	S	23 de marzo	1
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP	Subdirector(a) Académico(a)	I	23 de marzo	1
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Director(a) de Posgrados	I	No asistió	0
6. Educación	Universidad Pedagógica Nacional	Docente	I	23 de marzo	1
6. Educación	Universidad Nacional de Colombia	Profesor(a) asociado(a) Departamento de Estadística	I	23 de marzo	1

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
6. Educación	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	Rector(a)	I	23 de marzo	1
6. Educación	Universidad EAN ASCUN	Docente	I	23 de marzo	1
6. Educación	Universidad Libre de Colombia ASCOFADE	Decano(a) Facultad de Educación	I	No asistió	0
6. Educación	Universidad Externado de Colombia ASCOFADE	Decano(a) Facultad de Educación	I	23 de marzo	1
6. Educación	Universidad del Área Andina ASCOFADE	Decano(a) Facultad de Educación	I	No asistió	0
6. Educación	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE	Coordinador(a) de Formación Avanzada	I	No asistió	0
6. Educación	Supervisores al servicio de la SED	Supervisor(a)	I	No asistió	0
6. Educación	Colegios privados con domicilio en Bogotá – Asociación Colombiana de Educación Privada	Director(a) Ejecutiva	I	23 de marzo	1
6. Educación	Representante de los docentes Delegado por la ADE	Presidente(a)	I	23 de marzo	1
6. Educación	Representante de los docentes Delegado por la ADE	Docente	I	23 de marzo	1
6. Educación	Representante de los docentes Delegado por la ADE	Docente	I	23 de marzo	1
6. Educación	Representante de los Directivos Docentes Delegado por SINDODIC	Rector(a)	I	23 de marzo	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional Especializado(a) Apoyo Secretaría Técnica del Comité	IP	23 de marzo	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional contratista Apoyo Secretaría Técnica del Comité	IP	23 de marzo	1
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Profesional Especializado(a)	I	No asistió	0

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	0/0
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: • Normas de creación: Sí X No • Reglamento interno: Sí X No • Actas con sus anexos: Sí X No • Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES (Decreto 709 de 1996)	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	Fecha	Se abordó Sí / No
La identificación y el análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción.		NO
La formulación de propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores de la respectiva entidad territorial, departamental o distrital.	23 de marzo	SI
La definición de criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del departamento o distrito.		NO
La definición de mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores.		NO
La formulación de criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados.		NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS (Decreto 083 de 2010 – Acuerdo 02 de 2022)	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir criterios para la organización de la actualización y formación permanente de docentes en el Distrito Capital.	23 de marzo	SI
Asesorar a la Secretaría de Educación en la elaboración, socialización y evaluación del Plan Territorial de Formación de Docentes en el Distrito Capital.		NO
Propiciar estudios de evaluación de impacto de procesos de formación.		NO
Armonizar con las líneas de política las necesidades de formación permanente de docentes en el Distrito Capital.		NO
Establecer relaciones de integración con los Comités Regionales de Capacitación a nivel nacional.		NO
Consolidar anualmente un informe de gestión y presentarlo a la Junta Distrital de Educación.		NO

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En la sesión de apertura realizada el 23 de marzo, la Secretaría Técnica del Comité presentó un balance de las acciones adelantadas en el 2022, las apuestas estratégicas de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas para el 2023 y la propuesta de plan de trabajo para el comité. Dado que el plan no fue aprobado en la sesión de apertura (única reunión del primer trimestre), la propuesta de trabajo 2023 será de nuevo discutida en la se sesión de abril.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Comité Distrital de Capacitación Docente funciona en el marco de la normatividad vigente establecida. Esta instancia le ha permitido a la Secretaría de Educación avanzar y consolidar la política de formación de docentes y directivos docentes de la ciudad en el marco del actual Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

	Decisión	Seguimiento																
	- Aprobar el otorgamiento de créditos para ascenso en el Escalafón Docente de los programas de formación permanente de la actual convocatoria, que cumplen con los requisitos establecidos.																	
Síntesis: En el marco de la información presentada por la Secretaría Técnica del Comité sobre los programas de la oferta formativa de la convocatoria de formación permanente actualmente abierta hasta el 22 de junio, se aprueban los siguientes programas, para otorgar créditos para ascenso en el Escalafón Docente: <table><tr><th>Entidad</th><th>Nombre del programa</th><th>N.º total de horas</th><th>N.º de créditos a otorgar</th></tr><tr><td>Pontificia Universidad Javeriana</td><td>Diplomado en Mediaciones pedagógicas para la educación artística y cultural</td><td>100</td><td>2</td></tr><tr><td>Universidad de Antioquia.</td><td>Diplomado en Narrativas emergentes y metodologías activas en la enseñanza del lenguaje</td><td>100</td><td>2</td></tr><tr><td>Universidad del Rosario</td><td>Seminario en Gestión directiva estratégica del bienestar en la comunidad educativa</td><td>90</td><td>2</td></tr></table>		Entidad	Nombre del programa	N.º total de horas	N.º de créditos a otorgar	Pontificia Universidad Javeriana	Diplomado en Mediaciones pedagógicas para la educación artística y cultural	100	2	Universidad de Antioquia.	Diplomado en Narrativas emergentes y metodologías activas en la enseñanza del lenguaje	100	2	Universidad del Rosario	Seminario en Gestión directiva estratégica del bienestar en la comunidad educativa	90	2	La Secretaría Técnica del comité envió comunicación a la Oficina de Escalafón Docente, respecto de la aprobación de los créditos para ascenso de los programas referidos.
Entidad	Nombre del programa	N.º total de horas	N.º de créditos a otorgar															
Pontificia Universidad Javeriana	Diplomado en Mediaciones pedagógicas para la educación artística y cultural	100	2															
Universidad de Antioquia.	Diplomado en Narrativas emergentes y metodologías activas en la enseñanza del lenguaje	100	2															
Universidad del Rosario	Seminario en Gestión directiva estratégica del bienestar en la comunidad educativa	90	2															

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

Universidad del Rosario	Diplomado aPAZionARTE: herramientas para la construcción de paz en la escuela	120	2	
Universidad Pedagógica Nacional	Diplomado en Lengua de señas colombiana y enseñanza de personas sordas	120	2	



Firma de quien preside la instancia

Nombre: ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
Cargo: Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica

Nombre: JENNY PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ
Cargo: Directora de Formación de docentes e Innovaciones Pedagógicas
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito

Elaboraron: María Teresa Gutiérrez Gómez **NT 6**
 Jenny Andrea Blanco Guerrero
 Dirección de Formación de docentes e Innovaciones pedagógicas